

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

6334 *Aprobación inicial modificación relación nominal de subvenciones 2022*

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria de 28 de Junio de 2022, la modificación parcial de la relación de subvenciones nominativas del Presupuesto del Ayuntamiento de Es Mercadal del 2022, en relación a las siguientes entidades, que quedará redactada en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE 2022						
RELACIÓN DE LAS SUBVENCIONES NOMINATIVAS						
Código			Descripción	Importe	NIF	Nombre entidad
30	2312	48300	SUBVENCIONES A ENTIDADES Y PROYECTOS SOCIALES			
			CLUB DE JUBILATS DE FORNELLS	875,00	G07756935	CLUB DE JUBILIADOS DE FORNELLS
			CLUB DE JUBILATS D'ES MERCADAL.	1.200,00	G07173552	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS MERCADAL
40	323	48301	SUBVENCIONES A ENTIDADES EDUCATIVAS			
			FEDERACIÓ D'ESCACS. PROGRAMA D'ESCACS A LES ESCOLES	600,00	G07191604	DELEGACIÓ MENORQUINA D' ESCACS

De acuerdo con lo que prevé la actual legislación, se expone al público la documentación, por plazo de 15 días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada podrá examinarlos y presentar, ante el Pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere oportunas, de conformidad con el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004 por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas local, y de acuerdo con el artículo 20.1 del RD núm. 500/1990, de 20 de abril.

En caso de no presentarse ninguna reclamación en contra de la aprobación inicial de este Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento: (25 de julio de 2022)

El alcalde
Francisco J. Ametller Pons

